



# Reitera Raúl llamado a trabajar con rigor y disciplina

Sesionó reunión ampliada del Consejo de Ministros

**Publicado: Lunes 01 octubre 2012 | 10:11:47 pm.**

**Publicado por: Leticia Martínez Hernández, Yaima Puig Meneses**

Presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, sesionó el pasado viernes 28 de septiembre la reunión ampliada del Consejo de Ministros que tuvo como primer punto de análisis la situación de impagos entre las empresas en el período desde diciembre de 2011 hasta julio de 2012.

Ernesto Medina Villaveirán, presidente del Banco Central de Cuba, explicó que se aprecia una discreta mejoría en las cuentas por cobrar y por pagar vencidas, pero todavía es necesario trabajar mucho más en este sentido. Tales valoraciones tienen sus fundamentos en que continúa siendo elevada la morosidad en los cobros y pagos, concentrada sobre todo en un grupo de organismos con importante peso en la economía.

Por otra parte, refiriéndose a los Organismos de la Administración Central del Estado, destacó la existencia de numerosas cuentas por pagar y por cobrar entre las entidades de un mismo ministerio, lo cual incrementa en gran medida la cadena de impagos.

En este sentido Medina Villaveirán resaltó la importancia de realizar con sistematicidad la conciliación de deudas, documentarlas con letras de cambio que respondan a las posibilidades reales de pago y lograr que sean los contratos quienes rijan la actividad económica y financiera, pues de la evaluación e identificación que se realice sobre las fuentes de pago, depende en gran medida cumplir en la fecha prevista.

“El propósito de documentar y renegociar las deudas no puede ser solo el de rebajar las cifras vencidas, sino además, el de tener identificadas objetivamente las opciones de pago, de lo contrario en unos meses volverán a incrementarse”, valoró Medina Villaveirán.

Al referirse a este tema el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros subrayó la necesidad de trabajar

con rigor y disciplina, para eliminar la desorganización que conduce al derroche, al robo y a la negligencia. Tenemos que cumplir lo que se acuerde y respetar las leyes pues de lo contrario será difícil avanzar en la actualización del modelo económico.

Seguidamente, Marino Murillo Jorge, vicepresidente del Consejo de Ministros, informó acerca de los ajustes realizados a la política de precios minoristas que da respuesta a los Lineamientos del 66 al 71, aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Sus objetivos cardinales están dirigidos a establecer los principios para la formación de precios a la población con un enfoque integral, y a asegurar el equilibrio monetario entre los ingresos de la población y la circulación mercantil minorista. Consideró que la propuesta que ahora se hace, luego de un profundo estudio, pretende adecuar la política de precios minoristas a la actualización en marcha de nuestra economía.

También correspondió al Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo explicar el reordenamiento de las uniones Textil y de Cuero y Calzado, en cumplimiento del Lineamiento 238 refrendado por el VI Congreso del Partido referido al reordenamiento organizativo y de reestructuración del sistema empresarial de la Industria Ligera que contribuirá a eliminar excesos de estructuras y plantillas, propiciando la elevación de la eficiencia.

Luego de una breve reseña de la situación de ambas uniones, Murillo Jorge señaló que sus organizaciones están muy dispersas, con varias instalaciones subutilizadas o no dedicadas a la producción, un elevado número de trabajadores indirectos y con un equipamiento que mayoritariamente sobrepasa las dos décadas de explotación, —mucho del cual no se fabrica en la actualidad. Ello ha conducido a que en los últimos años no se cumplan los planes de producción, el salario medio de los trabajadores sea de los más bajos del país y se acumulen pérdidas millonarias.

El proceso de reestructuración, enfatizó, se corresponde con lo aprobado para la conformación del nuevo Ministerio de Industrias y así crear empresas concentradas y eficientes. “Con la nueva estructura no disminuyen las capacidades productivas, sino que se busca hacerlas más eficaces lo cual conllevará, entre otros elementos, a detener el proceso de descapitalización en que se encuentran”, destacó.

Según se conoció, este es solo el primer paso de un proceso que debe durar varios años y que pretende, además de concentrar las capacidades productivas y eliminar gastos, lograr organizaciones cuyos resultados permitan acometer un proceso de desarrollo tecnológico paulatino que mejore la calidad de los productos y el ingreso de los trabajadores, lo que también evitaría parte de las importaciones que actualmente se realizan.

El también Vicepresidente del Consejo de Ministros destacó que los estudios para elaborar estas propuestas se iniciaron en octubre de 2010 y en ellos han participado especialistas y técnicos de las propias organizaciones, lo cual constituye una garantía más para su éxito pues quienes cotidianamente se enfrentan a los problemas han propuesto las mejores vías para resolverlos.

Más adelante, Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, explicó las propuestas para perfeccionar los Institutos de Planificación Física y de la Vivienda, decisión que tiene como punto de partida los cambios aprobados en los trámites relacionados con la transmisión de la propiedad de la vivienda y el fortalecimiento del orden territorial y urbanístico del país.

Como parte de este proceso de reestructuración, se acordó transformar el Instituto de la Vivienda en una dirección general del Ministerio de la Construcción encargada de dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y el Gobierno con respecto a la construcción, mantenimiento y reparación de viviendas.

Ello permitirá que diversas funciones que asumía este Instituto, y que no tienen relación directa con las actividades propiamente constructivas, sean traspasadas a organismos más afines como es el caso del Instituto de Planificación Física (IPF).

A su vez, la propuesta analizada por el Consejo de Ministros para la reestructuración del IPF permitirá que este se desempeñe con mayor integralidad y racionalidad. Al asimilar las nuevas funciones —anteriormente en el Instituto de la Vivienda—, contará con un mayor número de herramientas para fortalecer la inspección estatal y su papel como organismo rector del desarrollo territorial y urbanístico.

Con respecto a este asunto Raúl consideró que se había hecho un trabajo meticuloso, sin embargo, precisó, este es solo el comienzo de la reestructuración. Sobre el orden que empieza a implantarse en esta materia ejemplificó con la labor realizada en algunas playas, aunque eso apenas representa una pequeña porción de las dificultades que aún persisten para restablecer la disciplina constructiva.

Como último tema, Mary Blanca Ortega Barredo, titular de Comercio Interior, informó a los miembros del Consejo de Ministros sobre la marcha del arrendamiento de locales a los trabajadores por cuenta propia asociados a actividades de servicios personales y técnicos, en consonancia con el Lineamiento 308 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Actualmente se mantienen bajo este sistema más de 5 500 trabajadores vinculados a 51 actividades, entre ellas las más solicitadas son peluquería, barbería y relojería. Preciso la Ministra que los contratos de arrendamiento están firmados, y los relacionados con servicios como la electricidad, acueducto y alcantarillado se encuentran en un alto grado de concertación. Además, la totalidad de estos trabajadores por cuenta propia están inscriptos en el Registro de Contribuyentes y pagan sus impuestos, lo cual denota la disciplina ganada en este tema.

En el caso de las barberías y peluquerías, experiencia que cuenta con más tiempo, consideró Ortega Barredo que entre los beneficios aportados está la ampliación de las estructuras y horarios de servicios, la incorporación de equipamientos e insumos, así como la reanimación de los locales. Esta tendencia se aprecia también en otras actividades del trabajo por cuenta propia.

Como parte del estudio constante de la implementación de estas medidas, se acordó exonerar del pago de los impuestos a los adiestrados acogidos al sistema de gestión durante su primer año laboral.

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros valoró que la aplicación de las nuevas formas de gestión constituye un paso más en la actualización del modelo económico cubano que ayudan a liberar al Estado de estas actividades para dedicarse a otras de mayor peso estratégico para el desarrollo del país.

Al término de la actividad se proyectaron dos videos, el primero sobre la ejecución de la segunda etapa del Tránsito Este-Oeste y el segundo acerca de nuevas inversiones en el sector del Turismo, ambos materiales dan fe de la prioridad que estos temas tienen en el futuro de Cuba.

<https://juventudrebelde.cu/cuba/2012-10-01/reitera-raul-llamado-a-trabajar-con-rigor-y-disciplina>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright 2025 © Juventud Rebelde